

RESOLUCIÓN No. 016
(26 de enero de 2015)

Por medio de la cual se fijan los listados definitivos de los participantes en los campeonatos Primera A-B-C y D departamentales de clubes masculinos proyectados por la Liga Antioqueña de Fútbol para realizarse en 2015.

El Presidente de la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL en uso de sus facultades legales, específicamente las conferidas en el capítulo III artículo 5, en el capítulo X en su artículo 52 y capítulo XI artículo 54 de los Estatutos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Con criterios exclusivamente administrativos, económicos y técnicos, y para efectos de la realización de los diferentes **CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES MASCULINOS** de 2015 se conforman los siguientes grupos por categorías con los clubes y equipos que fueron aceptados por el Comité Ejecutivo para su participación, teniendo en cuenta además, que se otorga prelación para la asignación de cupos a aquellos clubes debidamente afiliados a la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL sobre los clubes y equipos que tienen la calidad de INVITADOS, aún en el evento de que éstos últimos hayan ocupado durante el año 2014 posiciones en los torneos que de acuerdo al régimen de ascensos y descensos les otorgue la posibilidad de continuar participando en los mismos.

Primera A

	Nombre club o equipo
1	MOLINO VIEJO
2	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
3	POLITECNICO COLOMBIANO J.I.C
4	INDER GIRARDOTA
5	EL EQUIPO DEL PUEBLO S.A DIM
6	ENVIGADO F.C S.A
7	ATLETICO NACIONAL S.A.
8	ALCALDIA COPACABANA
9	PACHO MATURANA
10	CORP. GALLEGOL
11	FERROVALVULAS
12	LA NORORIENTAL

13	CLUB DEPORTIVO FUNDACION EDUCATIVA CENSA	
14	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
15	C.D. SOL DE ORIENTE	
16	LOS DEL SUR	
17	CLUB DEP OLIMPIA - GLOBAL FÚTBOL	
18	LEONES FUTBOL CLUB S.A	
19	CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA	Pendiente Convenio Mpio Itagüí
20	SELECCIÓN BELLO	Pendiente Convenio Mpio Bello

Primera B

	Nombre club o equipo	
1	COOGRANADA F.C	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CBIA	
3	INDER BARBOSA	
4	DIEKIN	
5	U.P.B	
6	CORP. CASTILLA	
7	UNIV. SAN BUENAVENTURA	
8	C. D. RISAS	
9	RIONEGRO IMER	
10	CLUB DEPORTIVO WILSON ORLEY CANO	
11	UNIVERSIDAD EAFIT	
12	COSDECOL UNIÓN CRISTIANO	
13	INDEPENDIENTE SABANETA F.C	
14	RECAMIONES	
15	ESTRELLAS DEL SUR	
16	ATLETICO SABANETA	
17	TOLMEDE	
18	CLUB DEPORTIVO COLO COLO	
19	CLUB DEPORTIVO BELLO	Pendiente Convenio Mpio Bello
20	CLUB DEPORTIVO SALENTO	Pendiente Convenio Mpio Bello

21	DITAIRES F.C.	Pendiente Convenio Mpio Itagui
22	JUVENTUD ITAGUI	Pendiente Convenio Mpio Itagui
23	CLUB DEP AMIGOS DEL FUTURO	Pendiente Convenio Mpio Itagui
24	CLUB DEP INTERNACIONAL	Pendiente Convenio Mpio Itagui

Primera C

	Nombre club o equipo	
1	MOLINO VIEJO	
2	CLUB DEP. RISAS	
3	INTERNACIONAL DE MEDELLIN	
4	PALMAZUL	
5	INEM JOSE FELIX RESTREPO	
6	POLITECNICO COLOMBIANO J.I.C	
7	RIVER PLATE MEDELLIN	
8	EL EQUIPO DEL PUEBLO S.A DIM	
9	JACKSON MARTINEZ	
10	ENVIGADO F.C S.A	
11	ATLETICO NACIONAL S.A.	
12	ESCUELA COPACABANA	
13	TOTAL SOCCER S.A.S	
14	TALENTO ANTIOQUEÑO	
15	FUNDACIÓN CAMILO ZUÑIGA	
16	CLUB DEPORTIVO LEON DARIO MUÑOZ	
17	LA MAZZIA	
18	LA NORORIENTAL	
19	CEFUCA	
20	FORMANTIOQUIA	
21	LEONES FUTBOL CLUB S.A	
22	CLUB DEPORTIVO ALEXIS GARCIA	Pendiente Convenio Mpio Itagui

23	CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA NO. 1-CLUDESAM	Pendiente Convenio Mpio Itagui
24	CLUB DEPORTIVO BELLO	Pendiente Convenio Mpio Bello

Primera D

	Nombre club o equipo	
1	INNOVACION DEP. GLOBAL	
2	INDERMA MARINILLA	
3	ACADEMIA DE FUTBOL ORIENTE AJAX	
4	ANTIOQUIA FC.	
5	UNIV. SAN BUENAVENTURA	
6	U.P.B	
7	FELIPE ECHAVARRIA	
8	TALENTOS JUNIOR PATRIOTAS	
9	CLUB DEPORTIVO LOS PAISITAS	
10	CLUB FUNDACION DEPORTIVA ANDRES RENTERIA	
11	INDER BARBOSA	
12	DON MATIAS F.C	
13	CLUB DEPORTIVO HABILIDOSOS F.C.	
14	LA PANTERA F.C	
15	C. D. SANTA ROSA DE OSOS	
16	CLUB DEP XANDER´S	
17	TUMACO EN MEDELLIN	
18	ATLANTA FUTBOL CLUB DE ITAGUI	Pendiente Convenio Mpio Itagüí
19	C. D. REAL VALENCIA	Pendiente Convenio Mpio Bello
20	CLUB DEPORTIVO GORETTI	Pendiente Convenio Mpio Bello

ARTÍCULO 2. Para el retiro de la planilla de inscripción los clubes o equipos deben estar a paz y salvo con la Liga y cancelar el costo de inscripción por la categoría a participar.

Valores de Inscripción 2015

CATEGORÍA	VALOR INSCRIPCIÓN 2015 CLUBES AFILIADOS	VALOR INSCRIPCIÓN 2015 CLUBES INVITADOS
PRIMERA A, B y C	3.600.000	3.960.000
JUVENIL A y B	2.500.000	2.750.000
SUB 17 A, B y C	2.100.000	2.310.000
SUB 16 A, B y C	1.700.000	1.870.000
SUB 15 A, B y C	1.450.000	1.595.000
SUB 14 A, B y C	1.350.000	1.485.000
SUB 13 A, B y C	1.100.000	1.210.000
SUB 12	700.000	770.000
SUB 11	400.000	440.000
SUB 10	350.000	385.000
SUB 9	300.000	330.000

Parágrafo 1. Para los clubes **afiliados** a la Liga Antioqueña de Fútbol que paguen de contado el 100% del valor de inscripción se les hará un descuento del 15%.

Parágrafo 2. Si el equipo va a realizar convenio de pago la planilla de inscripción debe ser reclamada por el presidente del club. Si va a cancelar el valor de la inscripción de contado deben enviar los documentos necesarios más una carta autorizando la entrega de las planillas.

Parágrafo 3. Entregar copia del RUT si lo tienen y/o cédula del presidente del club y copia del reconocimiento deportivo de quienes lo tenían en trámite.

Parágrafo 4. Las entidades oficiales (universidades, municipios, etc), deben presentar registro presupuestal y certificado de disponibilidad, además de la carta con el compromiso de pago.





aquí te ves

ARTÍCULO 3. Únicamente en estas categorías podrán retirar las planillas hasta un día antes del congreso técnico.

ARTÍCULO 4. Los equipos participantes en los torneos de la Liga deben llevar en la manga izquierda de los uniformes de competencia el logotipo de la Liga Antioqueña de Fútbol.

ARTÍCULO 6. Cada Club o equipo deberá inscribir un escenario para que se le programe sus partidos como local, el no cumplimiento con este requisito puede ser un elemento para la no aceptación en los torneos de la Liga.

Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Dada en Medellín a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

ORIGINAL FIRMADO
MAURICIO PARODI DÍAZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
PATRICIA QUINCHÍA JIMÉNEZ
Directora Ejecutiva



www.laf.com.co - Correo electrónico: contacto@laf.com.co
Calle 50 No. 71-201. PBX 260 17 15 - Fax: 2601715 ext 102. Medellín - Colombia